



RESOLUCION N.º 014/2020

VISTO la necesidad de adquirir una **"Pick-Up doble cabina 4 x 2"** para uso en la Comuna de Máximo Paz; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna tiene necesidad de contar con dicho Rodado;

Ante la carencia de una Pick Up apta para uso tanto rural como urbano se hace inminente la concreción de la compra;

Que se dispone de un Vehículo Marca Renault, Modelo DUSTER PH2 PRIVILEGE 2.0, Dominio AD284SK que se desea entregar en parte de pago;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N.º 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que la Comisión Comunal de Máximo Paz, en el uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe N.º 2439 podrá realizar la adquisición solicitando tres presupuestos para evitar que el aumento de precios generalizado erosione el erario comunal;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordénese la compra directa de una **"Pick-Up doble cabina 4 x 2"**, según especificaciones técnicas y Pliego de Bases y Condiciones adjuntas y que forma parte integrante de la presente Resolución solicitándose para ello tres (3) presupuestos para realizar el cotejo de precios y poder así determinar quién será el adjudicatario de la presente Resolución.

Artículo 2º)- El llamado a Concurso de Precios N.º 3/20 que se establece en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día lunes 3/8/2020, con cierre de aceptación de ofertas a las 12:00 Hs del mismo día en las oficinas de la Comuna de Máximo Paz, calle Maipú 855.

Artículo 3º)- Fíjese un presupuesto oficial de pesos dos millones trescientos mil con 00/100 (\$ 2.300.000,00. -) como precio de adquisición.

Artículo 4º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 21 de julio de 2020.-


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



CONCURSO DE PRECIOS N.º 3/20

Pliego de Bases y Condiciones

Adquisición de una "Pick-Up doble cabina 4 x 2"

1º OBJETO DEL CONCURSO: El presente tiene por objeto, efectuar la compra de una Pick-Up doble cabina 4 x 2 nueva 0 km.

2º PRESENTACION DE LA OFERTA: Las ofertas deberán presentarse en sobre, conteniendo la siguiente inscripción "COMUNA DE MAXIMO PAZ- CONCURSO DE PRECIOS 3/20."

3º PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Las ofertas presentadas deberán ser mantenidas por el plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha fijada para la apertura.

4º INSPECCION Y RECEPCION: La Comuna se reserva el derecho de inspeccionar el/los bien/es ofrecido/s verificando que todo se efectúe de acuerdo a lo especificado en este pliego.

5º ACEPTACION DE LA PROPUESTA: La Comuna se reserva el derecho de aceptar o rechazar las total o parcialmente las propuestas recibidas, sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes. -

6º PROPUESTAS: Las propuestas deberán constar con los siguientes ítems:

- a) Especificaciones del bien que se ofrece,
- b) Precio en pesos con IVA INCLUIDO,
- c) Forma de pago.

7º ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Las ofertas deberán presentarse en el local comunal hasta el día 3 de agosto de 2020 hasta las 12:00 horas.

8º PRESUPUESTO OFICIAL: El importe asignado asciende a pesos dos millones trescientos mil con 00/100 (\$ 2.300.000,00. -)

9º PROHIBICIONES: No serán consideradas las propuestas que no se ajusten al presente pliego de bases y condiciones. -

10º DESESTIMACION DE LAS OFERTAS: las ofertas que superen en más de un 20% (veinte por ciento) al presupuesto oficial serán desestimadas sin ser consideradas ni objeto de análisis.

11º RECHAZO DE LAS OFERTAS: Las propuestas que no cumplan con lo regulado en el presente pliego, especialmente en el punto Nro.2 serán rechazadas, no aceptándose como ofertas válidas. -

12º FORMA DE PAGO: Se entregará en parte de pago un Vehículo Marca Renault, Modelo DUSTER PH2 PRIVILEGE 2.0, Dominio AD284SK y el saldo en efectivo o financiado a criterio del oferente.

Máximo Paz, 21 de julio de 2020.-


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO DE PRECIOS N.º 3/20

OBJETO:

Adquisición de una “Pick-Up doble cabina 4 x 2” nueva 0 km.

CARACTERISTICAS

CANTIDAD: 1

DESCRIPCION:

- Motor: turbodiesel 4 cilindros o más.
- Cilindrada: mayor a 1900 cm³
- Alimentación: Inyección directa, Common-Rail, turbo e intercooler.
- Potencia CV (KW): igual o mayor a 180 (132)
- Transmisión: automática
- Tracción: trasera con control de tracción ASR y bloqueo de diferencial EDL.
- Frenos: con sistemas ABS, BAS, EBD, ESP, control de descenso y estabilizador de remolque.
- Tanque de combustible: al menos 80 litros.
- Llantas: de aleación de al menos 17"

Confort Interior: volante y palanca de cambios revestido en cuero, asientos delanteros regulables en altura, consola con tapa entre asientos, luces de lectura direccionables, guantera con llave, parasoles con espejo, volante regulable en altura y profundidad.

Equipamiento: levantavidrios con “one Touch”, espejos con comando eléctrico y desempañador, cierre centralizado con comando a distancia, apertura interna de tapa de combustible, climatizador, computadora de abordo, control de velocidad crucero, sensor de estacionamiento delantero y trasero.

Seguridad: frenos ABS, sistema de frenado automático post-colisión, ASR, ESP, asistente de ascenso y control de descenso, bloqueo mecánico de diferencial, airbag para conductor – acompañante – laterales delanteros de cabeza y tórax, alarma antirrobo, inmovilizador electrónico, anclajes ISOFIX, cinturones delanteros y traseros de 3 puntos.

Máximo Paz, 21 de julio de 2020.-

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



DARIO GABRIEL BAIOCCO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz